AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Plan de Trabajo Nº 025/2018

EX-2018-00116593-APN-DMEYD#AABE

I – Nombre del Proyecto: Régimen de Adscripciones.

II – Objeto: Dirección de Recursos Humanos e Institucionales

III – Objetivo:

Mediante el presente informe se procede a supervisar el cumplimiento de la obligación de elevar la información concerniente a la situación del Personal Adscripto del Sector Público Nacional, establecida en el punto 9 del Anexo I del Decreto Nº 639/2002, informando las novedades a la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización.

IV – Alcance de la Tarea:

Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos e Institucionales las novedades respecto del personal encuadrado en el régimen de adscripciones para el período correspondiente al primer semestre del año 2018, y se revisó la documentación proporcionada.

V – Marco Normativo:

La Ley Nº 22.251 facultó a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación para dictar los regímenes que regulen las adscripciones de su personal. El Poder Ejecutivo Nacional aprobó las "Normas para el Trámite de Adscripciones de Personal" mediante el Decreto Nº 639/2002.

El punto 9 del Anexo I del Decreto 639/2002 prevé que las Unidades de Auditoría Interna deben informar semestralmente a la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el detalle de las altas y bajas de personal adscripto en cada período según el formato, soporte y procedimiento establecido.

El régimen de adscripciones y la consiguiente obligación de remitir las novedades alcanzan a la Administración Central y Descentralizada, así como a las Empresas y Sociedades del Estado.

Por Resolución SGP Nº 1 del 9 de abril de 2001 se incorporó la obligación de divulgar la situación del personal adscripto en la página web de la actual Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa, facilitando la publicidad y transparencia consecuentes, además del debido control ciudadano.

La Resolución SGP Nº 7 del 5 de junio de 2002 ratifica la vigencia del "Sistema de Información – Personal Adscripto", aclarando que la información a suministrar abarca los datos de quienes prestan servicios en la entidad informante en calidad de adscriptos, así como a la de quienes, perteneciendo a esa entidad, se encuentren prestando funciones en otra.

La Resolución SGP Nº 6 del 15 de enero de 2003 establece el procedimiento a seguir para la remisión de la nómina de personal, y las responsabilidades a cargo de cada jurisdicción o entidad descentralizada.

Cabe señalar que las obligaciones impuestas por el Decreto Nº 639/2002 y sus normas complementarias se encuentran vigentes, siendo asumidas las funciones atinentes a la recepción y publicación de la información por la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización (Decreto Nº 13/2015).

VI – Trabajo Realizado:

Mediante nota NO-2018-31205158-APN-UAI#AABE, de fecha 02/07/2018, esta Unidad de Auditoría Interna solicitó a la Dirección de Recursos Humanos e Institucionales las novedades sobre el personal adscripto en el período correspondiente al primer semestre del año 2018, a efectos de cumplimentar la remisión de información a la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización.

El área respondió mediante nota NO-2018-31226229-APN-DRRHHI#AABE, informando que no se produjeron altas ni bajas de personal adscripto en el período bajo análisis.

Asimismo, se dio cumplimiento a la obligación impuesta por el artículo 2º de la Resolución Nº 9/2001 SGP remitiendo las novedades informadas por la mencionada Dirección a la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización mediante nota NO-2018-32270523-APN-UAI#AABE, de fecha 06/07/2018.

VII – Conclusión:

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descripto precedentemente y teniendo en cuenta que el área ha actuado en conformidad con la normativa vigente, no existen observaciones que formular.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-35953293-APN-UAI#AABE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Julio de 2018

Referencia: Informe Final - Régimen de Adscripciones - Primer Semestre 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.27 11:48:25 -03'00'

Mariana Casares
Auditor
Unidad de Auditoria Interna
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.07.27 11:48:26 -03'00'